ACTA DE INICIO CONVENIO DE COOPERACIÓN CNV. No. 001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA.

En la sede principal de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, se reunió la supervisora del Contrato que arriba se menciona en representación de LA CÁMARA, la Directora de Planeación y Desarrollo Empresarial CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MAYA identificada con número de cedula 1.018.430.507 de Bogotá, D.C, en la calidad antes dicha y **JESÙS IVÀN OSPINA ATEHORTÙA**, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Pensilvania, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.859.872 de Pensilvania, actuando en calidad de representante legal de la Alcaldía Municipal de Pensilvania; **JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO,** mayor de edad domiciliado en la ciudad de Victoria, Caldas identificado con la cédula de ciudadanía No.16.160.319 de Victoria, Caldas; actuando en calidad de representante legal de la Alcaldía Municipal de Victoria; **JORGE ANDRES ARANGO TABARES,** mayor de edad domiciliado en la ciudad de Samaná, Caldas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.657.710 de Samaná, Caldas; actuando en calidad de representante legal de la Alcaldía Municipal de Samaná; **JHON FREDDY SALDAÑA LEOPARDO,** mayor de edad domiciliado en la ciudad de La Dorada, Caldas identificado con la cédula de ciudadanía No.10.185.434 de La Dorada, Caldas; actuando en calidad de representante legal de la Alcaldía Municipal de La Dorada y **DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE,** mayor de edad domiciliado en la ciudad de Norcasia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.210.772 de Bogotá, D.C; actuando en calidad de representante legal de la Alcaldía Municipal de Norcasia, Caldas; quienes para efectos del presente convenio se denominarán LAS ALCALDIAS.

PRIMERO: Que LA CÁMARA cuenta con la autorización de LAS ALCALDIAS, con el fin de dar inicio al Convenio de Cooperación CNV. 001-2025 del 19 febrero de 2025, de acuerdo con las características y demás aspectos detallados en la propuesta y el convenio. SEGUNDO. - Que la fecha de inicio del presente convenio suscrito entre ambas partes es a partir del día 19 de febrero de 2025.

Para constancia, se firma en la ciudad de La Dorada a los 19 días del mes de febrero de 2025.

POR LA CÁMARA

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MAYA
SUPERVISORA

ACTA DE INICIO CONVENIO DE COOPERACIÓN CNV. No. 001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA.

Para constancia, se firma en el Municipio de Pensilvania, Caldas a los 19 dias del mes de febrero de 2025.

Por La Alcaldía:

JESÙS IVÁN OSPINA ATEHORTÙA
C.C. No. 9.859.872 de Pensilvania, Caldas
ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDIA DE PENSILVANIA, CALDAS

ACTA DE INICIO CONVENIO DE COOPERACIÓN CNV. No. 001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA.

Para constancia, se firma en el Municipio de Victoria, Caldas a los 19 dias del mes de febrero de 2025.

Por La Alcaldía:

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
C.C. No. 16.160.319 de Victoria, Caldas
ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDIA DE VICTORIA, CALDAS.

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO CONVENIO DE COOPERACIÓN CNV. No. 001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA.

Para constancia, se firma en el Municipio de Samana, Caldas a los 19 dias del mes de febrero de 2025.

Por La Alcaldía:

JORGE ANDRES ARANGO TABARES
C.C. No. 1.061.657.710 de Samaná, Caldas
ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDIA DE SAMANA, CALDAS.

ACTA DE INICIO CONVENIO DE COOPERACIÓN CNV. No. 001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA.

Para constancia, se firma en el Municipio de La Dorada, Caldas a los 19 dias del mes de febrero de 2025.

Por La Alcaldía:

JHON FREDDY SALDAÑA LEOPARDO
C.C. No. 10.185.434 de La Dorada, Caldas
Alcalde Municipal
ALCALDIA DE LA DORADA, CALDAS

ACTA DE INICIO CONVENIO DE COOPERACIÓN CNV. No. 001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA.

Para constancia, se firma en el Municipio de Norcasia, Caldas a los 19 dias del mes de febrero de 2025.

Por La Alcaldía:

DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE
C.C. No. 80.210.772 de Bogotá, D.C.
ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDIA DE NORCASIA, CALDAS.